



## Dirección General de Relaciones Internacionales Beca de Movilidad Universitaria en el marco de UMAP Ciclo 2019

La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), agradece a todos/as los/las aspirantes su interés en participar en el programa Beca de Movilidad Universitaria en el marco de UMAP. Se da a conocer el listado final de candidatos/as seleccionados/as:

No.	Folio
1	UMAP -628
2	UMAP -629
3	UMAP -630
4	UMAP -632
5	UMAP -634
6	UMAP -636
7	UMAP -638
8	UMAP -639
9	UMAP -642
10	UMAP -643
11	UMAP -644
12	UMAP -645
13	UMAP -647
14	UMAP -648
15	UMAP -649
16	UMAP -650
17	UMAP -652
18	UMAP -653
19	UMAP -654
20	UMAP -657

El fallo del Comité de Becas es definitivo e inapelable.

Los/las candidatos/as seleccionados/as recibirán en el correo electrónico que registraron en el SABI las indicaciones necesarias para iniciar el proceso de formalización de la beca.

Fecha de publicación: 14 de junio de 2019

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".